

Ciudad de México, Tlalpan **07 de junio** de 2024.

Oficio Número: AT/DGODU/PROC/074/2024.

Asunto: Adjudicación Directa de Servicios N° ATL/ADS/047/2024.

Vifud Construcción e Inmobiliaria, S.A. de C.V.

1ª. Cerrada de 5 de Mayo No. 2 Int. 2-A.

Col. Barrio Santa Bárbara Alcaldía Iztapalapa

Ciudad de México C.P. 09000

At'n : C. Yabne Ramos Medina

Apoderada Legal

La Admisión pública de la Ciudad de México, a través de la Alcaldía Tlalpan, por conducto de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con el Artículo 1, 3 Apartado B Fracción IV, 23, 24 inciso c), 44 fracción I Inciso b), 61, 62 y 64 Bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; y 75-A del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Distrito Federal, Artículo 53, Apartado A, numeral 12, fracción II, Apartado B, numeral 3 incisos a) y b) de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como al Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la Facultad de celebrar contratos y convenios, dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo el Órgano Político Administrativo en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de octubre de 2021; le invita a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa de Servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios por unidad de servicio realizado**, N° ATL/ADS/047/2024, relativo a los servicios de: **Supervisión de los trabajos de construcción, rehabilitación y sustitución de la red de drenaje en diversas ubicaciones de la Alcaldía Tlalpan. (Drenaje 3).**

Lo anterior con recursos autorizados según el oficio de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México N° SAF/SE/0898/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023.

Las fechas estimadas de inicio y término de los servicios, serán del: **20 de junio** de 2024 al **02 de septiembre** de 2024. (75 días naturales), por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día **10 de junio** de 2024, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, teniendo como fecha límite el día **14 de junio** de 2024.

Para la realización de estos servicios no se otorgará anticipo alguno.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. YURITZI CONTRERAS FUENTES
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Elaboró

Eliás Barrera Aguilar

J.U.D. de Concursos de Obras

Revisó

Citlali Elvira Fonseca Guzmán

Subdirectora de Proyectos de
Construcción de Obras

Vo. Bo.

Fernando Silis Flores

Director de Planeación y Control
de Obras

c.c.p Fernando Silis Flores. Director de Planeación y Control de Obras, para su conocimiento

Citlali Elvira Fonseca Guzmán. Subdirectora de Proyectos de Construcción de Obras, para su conocimiento

YCF/FSF/CFG

Av. San Fernando 84, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55-5483-1500, Ext. 4513

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE